



**Dirección General Marítima**  
Autoridad Marítima Colombiana

**Capitanía de Puerto  
de Buenaventura**

Buenaventura D.E., 31/12/2020  
No. 11202003047 MD-DIMAR-CP01-Jurídica

Favor referirse a este número al responder

Señor  
Jhony Perea Cortés  
Capitán motonave LA PUMA 350, sin matrícula  
Buenaventura D.E.

**ASUNTO:** Citación notificación personal

Con toda atención, me dirijo a usted con el fin de solicitarle comparecer a este despacho entre los días cuatro (04), cinco(05), seis (06), siete (07) y ocho (08) de enero de año dos mil veintiuno (2021), con el fin de ser notificado personalmente del contenido del auto de fecha 23 de diciembre de año 2020, a través del cual se dio inicio a la investigación administrativa en contra del capitán y del propietario respectivamente de la motonave LA PUMA 350, sin matrícula, por presunta violación a las Normas de Marina Mercante Colombiana.

La presente estará publicada en la cartelera de la Capitanía de Puerto de Buenaventura y en la página electrónica de Dimar, durante los días señalados en el párrafo anterior.

En caso de no comparecer, se procederá a notificar subsidiariamente por aviso de conformidad con lo establecido en los artículos 67 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,

Capitán de Corbeta CLAUDIA MARCELA RODRIGUEZ CUELLAR  
Asesora Jurídica CP01

**“Consolidemos nuestro país marítimo”**

Dirección Calle 2da. No. 1-02 Edificio CP01, Centro, Buenaventura D.E.  
Teléfono (2) 2423702. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670  
Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800  
[dimar@dimar.mil.co](mailto:dimar@dimar.mil.co) - [www.dimar.mil.co](http://www.dimar.mil.co)

A2-00-FOR-015-V1

Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a <https://servicios.dimar.mil.co/SE-trabajo/validador>. MPEK +gJ5 gu3t MzIU nY4B Tfih e5A=